

Los almadraberos muestran su indignación ante la negativa del Gobierno a asignar 20 toneladas del fondo de maniobra a Tarifa

Noticias

Desde el año pasado están inscritos en el censo específico de la flota autorizada para la pesca de atún rojo, así como para los buques artesanales del Estrecho

La Organización de Productores Pesqueros de Almadrabas (OPP-51) ha expresado su "indignación" ante la negativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a asignar a la almadraba de Tarifa (Cádiz) las 20 toneladas del fondo de maniobra que reclamaban para evitar el descuelgue de la empresa del convenio colectivo y garantizar los puestos de trabajo.

La directora gerente de la OPP de almadraba, Marta Crespo, ha calificado de "indignante" el escrito remitido por el secretario general de Pesca, Andrés Hermida, contestando a la petición que planteaban para paliar la situación "crítica y puntual" que atraviesa la almadraba de Tarifa tras dos años consecutivos de pérdidas y la previsiones de más pérdidas en la campaña de 2015, según un estudio económico.

Comenta que, en su contestación, Hermida argumenta que el fondo de maniobra se ha distribuido a los buques artesanales canarios que desde el año pasado están inscritos en el censo específico de la flota autorizada para la pesca de atún rojo, así como para los buques artesanales del Estrecho y embarcaciones de la sexta y séptima lista.

Crespo lamenta que el Ministerio "no comprenda la situación crítica que atraviesa la almadraba de Tarifa" y aclara que con su propuesta no pretenden siquiera la rentabilidad de la empresa, sino que "las pérdidas sean menores" para evitar el descuelgue del convenio colectivo y las consecuencias que tendría para los trabajadores.

Resalta que la empresa ha evitado adoptar "medidas más drásticas que supusieran la pérdida de empleo", pero "se ha visto abocada, con todo el dolor de su corazón, a iniciar un expediente de descuelgue del convenio". La asignación de esas 20 toneladas de atún rojo evitaría, por tanto, "cargarse 34 años de convenio colectivo en el sector", siendo el almadrabero "el único" sector pesquero sujeto a convenio. Ha recordado la "lucha" de las almadrabas por no destruir empleo "durante los años malos, cuando no había atún. Ahora que el recurso se recupera esperábamos aliento de la Administración". Sin embargo, la contestación de la Secretaría General de Pesca ha sido "un varapalo".

En el escrito dirigido por la OPP a Hermida exponían que el resto de almadrabas se encuentra igualmente en una situación "precaria", si bien apoyan las reivindicaciones de la de Tarifa porque "entienden perfectamente el panorama al que se enfrenta", siendo, además, la que menos cuota tiene asignada.

Consideran que "es de justicia" la asignación de parte del fondo de maniobra a la almadraba tarifeña, máxime teniendo en cuenta que, "según la normativa vigente, la aplicación del fondo de maniobra es para una mejor gestión de la pesquería". Con ello, se garantizaría su adhesión al convenio y "se evitarían conflictos sociolaborales en todo el sector y discriminación entre iguales". Explica la gerente de la OPP de almadrabas que, si el Ministerio no está de acuerdo con la solución propuesta, están "abiertos a cualquier otra" que puedan proponerles.

Piden ayuda "a cualquiera que nos la pueda prestar", recordando en este punto que tienen solicitada una reunión con el secretario general de Pesca desde el pasado mes de noviembre que "no ha sido atendida".

Por su parte, el presidente del comité de empresa de la almadraba de Tarifa, Luciano Muriel, ha expresado también la indignación de la plantilla ante la respuesta del Ministerio y ha comentado que continuarán desarrollando movilizaciones para exigir soluciones que garanticen el mantenimiento de

los puestos de trabajo.

Redacción